

	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Dirección de Educación Técnico Profesional</b>
---	------------------------------------	---

## **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL**

---

**Sector Forestal**

### **“Operador de Secado y Tratamiento Térmico De la Madera”**

**Aprobado por Res. Min. 3525/11**

## **I.- Fundamentación**

Las transformaciones en la organización del trabajo y las condiciones de competitividad, provocados por la internalización de la economía y la flexibilización laboral, entre otras causas, sumado al desarrollo acelerado de las tecnologías en su conjunto; generaron nuevos requerimientos al sistema educativo. En los últimos años, y particularmente en el ámbito de la Formación Profesional se hicieron evidentes las limitaciones de los currículos tradicionales orientados por la idea de una sociedad y un mundo del trabajo todavía instalado en la segunda mitad del siglo XX, es decir identificados con actividades relativamente estables, cuyos propósitos eran la preparación para puestos de trabajo fijos, presentando un alto grado de rigidez organizativa.

Por ello en la actualidad la Formación Profesional considera dichas transformaciones y su impacto en el mundo del trabajo, para dar respuestas a través de políticas y acciones educativas que avancen en una formación socio – laboral para y en el trabajo, de calidad e igualitario, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, teniendo siempre en cuenta las particularidades de los distintos contextos donde se aplicarán.

Se hace necesaria, entonces, una formación general y consistente, que desarrolle capacidades de las personas para el trabajo, con miras a conseguir una actitud crítica frente a la abundante producción de conocimientos, posible de ser reinterpretada en función de la variabilidad de los contextos socio productivos.

En este sentido, el Estado Provincial en el marco de sus políticas activas de apoyo a la industrialización del sector productivo, direccionadas a introducir profundos cambios en la innovación tecnológica, organizacional y de calidad de los procesos productivos, implementa a través del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, estrategias conducentes a la formación integral de personas como trabajadores competentes y ciudadanos responsables, orientada fundamentalmente a perfeccionar la cualificación o en su defecto a recualificar a los mismos , compatibilizando el desarrollo socio productivo regional y local con la inserción laboral en el corto y mediano plazo.

En este marco y a través de un programa de acción específica, la Jurisdicción, con el objeto de asegurar la pertinencia de la propuesta con relación a las demandas, y en total concordancia con la relevante tarea del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP), asigna al Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) integrado por los distintos representantes del mundo del trabajo a nivel local, la tarea de participar en forma proactiva en la organización y realización de foros sectoriales. Lo producido en los mismos permiten determinar las necesidades de los Sectores Productivos, por rama de actividad o por familia profesionalizante, como ser, entre otras, necesidades de mano de obra calificada, capacidades y competencias de operarios, de trabajadores

y mandos medios, necesidad de capacitación para el personal en actividad y de recursos humanos a incorporar.

Entonces, el Diseño que nos ocupa, es la respuesta a una demanda genuina del sector productivo, y constituye el nodo de articulación entre educación y trabajo, pues su implementación en el ámbito de la Formación Profesional es una herramienta que permite elevar la calidad de la educación y a la vez constituye una estrategia importante para el desarrollo actual y potencial del sector productivo provincial, regional y nacional.

## **II.- Perspectiva Pedagógica para la Formación Profesional**

El Diseño que nos ocupa se encuadra en el **enfoque de la Formación por Competencias** que fundamentalmente se sitúa en el punto de encuentro entre el trabajo y la educación, sin olvidar en ningún momento que toda la Educación Técnico Profesional tiene asumido el “Compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa”<sup>1</sup>.

El mencionado enfoque es un camino que conduce a organizar la formación teniendo como referencia al sector productivo local y regional, que sin dudas supone un cambio en la gestión y administración de los Centros de Formación Profesional, que obliga a replantear la tarea docente, pues los equipos deben desarrollar en los alumnos capacidades sustentadas en aprendizajes significativos, no perdiendo de vista el perfil profesional descrito en el Marco de referencia correspondiente.

Si bien el Diseño se transforma en el permanente monitor de la tarea docente, orientando cada uno de sus pasos, no debe convertirse en una receta estable y rígida, todo lo contrario, debe prosperar, retroalimentarse y perfeccionarse con el aporte continuo de todo el cuerpo de instructores, docentes y directivos, como así también de los alumnos de cada Centro, atendiendo al contexto particular y específico donde se concretan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este punto es importante destacar que para lograr resultados efectivos aplicando dicho enfoque, en otras palabras, para que el alumno desarrolle nuevas capacidades que lo lleven a construir con el paso del tiempo, las competencias propias para desempeñarse en el mundo del trabajo. Requiere en primer término un profundo cambio de actitud en los equipos directivos y docentes, pues ello propiciará el espacio suficiente para analizar los principios que sostienen esta visión pedagógica, y trasladarlas a las prácticas docentes. De igual manera la pertinencia de lo expresado en el párrafo anterior debe complementarse con las adecuadas condiciones de espacio, tiempo, infraestructura, equipamiento e insumos; y acompañado todo ello con el permanente perfeccionamiento de los equipos docentes tanto en lo referido puntualmente al campo didáctico – pedagógico como al tecnológico.

En este punto es bueno determinar que la Formación por Competencias adopta una serie de características que le son propias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

<sup>1</sup> Art. 3.2 Res. 115/10 - Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.-

Se puede entonces mencionar en principio, que la formación permanentemente

debe estar ligada con las situaciones reales de trabajo, de manera que los alumnos durante las prácticas comprendan la íntima relación entre los procesos, las personas, el equipamiento y los productos; de esta forma los educandos desarrollarán las capacidades y competencias suficientes para organizar su proceso de trabajo, gestionar las tareas con los adecuados criterios de calidad y seguridad, y además establecer una comunicación entre quienes participan de su actividad o profesión.

También es importante la selección y posterior desarrollo de las capacidades que se enlacen fuertemente y sin excepción con las situaciones problemáticas, y potencien la formación de un profesional comprometido con las pautas del perfil requerido por el sector productivo.

Esta organización curricular que nos ocupa adopta una estructura basada en el diseño de módulos que si bien se centran en la resolución de problemas con todas las variables que pueden presentar los ámbitos de trabajo, también se pueden complementar con estrategias formativas alternativas, como por ejemplo: Simulación de situaciones que faciliten la adopción de técnicas de trabajo, estudio de casos con conclusiones, trabajos grupales que propongan la reflexión sobre el hacer, debates en plenario o en forma grupal, exposiciones del docente y los alumnos, elaboración de informes, demostraciones del docente o los alumnos, dramatizaciones y otras.

El acento fijado en el desarrollo de capacidades, y no en los contenidos como fines en si mismos, retoma y desarrolla la formación siempre a partir de los saberes previos y experiencias de los alumnos. Ello implica, también, el respeto y acompañamiento de los ritmos de aprendizaje individual a partir de la heterogeneidad de los grupos de alumnos y por consiguiente de la planificación de actividades formativas alternativas que permitan adecuar los avances de cada persona y/o grupo de ellas.

Siendo las Prácticas Profesionalizantes el punto estratégico más importante dentro del proceso de la Formación, éstas deben potenciar el fortalecimiento, integración y aplicación efectiva de las capacidades ante situaciones de trabajo. Las mismas deben permitir dentro del propio entorno de trabajo o de manera simulada en los Centros de FP, introducir al alumno en el real contexto del ejercicio de la profesión.

En lo concerniente a la evaluación, ésta debe verificar en forma integral las capacidades adquiridas por el alumno; evaluando el proceso en forma continua, siendo el resultado de la observación y reflexión de la actividad habitual.

En resumen la propuesta de enseñanza para la Formación Profesional es particular y predominantemente práctica y es desde ese punto donde se pretende desarrollar las capacidades y potenciales competencias para enfrentar el reto de resolver las

más diversas situaciones laborales complejas que presenta cada profesión en particular. Por tal motivo el enfoque de la Formación por Competencias implica la instrumentación de estrategias que generen capacidades, articulen y asocien la práctica – teoría - práctica (sin fragmentación alguna) en permanentemente retroalimentación y basados en la premisa de que las Prácticas Profesionalizantes abarcan entre un 50% y 75% del curso.

Entonces es de vital importancia la organización de equipos docentes (hasta un máximo de tres, según el Perfil) en el contexto puntual de los Centros de Formación Profesional, pues la formulación de los proyectos, la preparación del material didáctico necesario, etc. se enriquecerá con el aporte de sus integrantes logrando en definitiva que las acciones de formación tengan una coherencia interna y externa.

### **III.- Identificación de la certificación.**

- III.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **FORESTAL.**
- III.2. *Denominación del perfil profesional:* **OPERADOR DE SECADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO DE LA MADERA.**
- III.3. *Familia profesional:* **MADERA Y MUEBLE.**
- III.4. *Denominación del certificado de referencia:* **OPERADOR DE SECADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO DE LA MADERA.**
- III.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- III.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.**
- III.7. *Nivel de la Certificación:* **II**

### **IV.-Referencial al Perfil Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera**

#### **Alcance del perfil profesional**

El operador de secado está capacitado para gestionar un proceso que garantice un producto de calidad en la menor cantidad de tiempo posible respondiendo a los requerimientos de la industria forestal. Está en condiciones de planificar sus actividades diarias teniendo en cuenta los requerimientos del establecimiento, las ordenes de trabajo o indicaciones de operarios principales y/o superiores. Este trabajador está capacitado para reconocer las especificidades de la materia prima a trabajar en el aserradero, teniendo en cuenta especie, calidad y cantidad, seleccionar un programa de secado, organizar la cámara y evaluar la calidad del producto solicitado y proponer mejoras.

## **Funciones que ejerce el profesional**

### **1. Organizar la carga en la cámara o la playa de secado.**

El Operario de secado y tratamiento térmico de la madera recibe e interpreta la orden de producción y organiza las actividades de secado teniendo en cuenta las características técnicas y de uso de la materia prima y los estándares de calidad del producto. Aplica criterios de seguridad e higiene del trabajo.

Organiza la carga en la cámara de secado seleccionando y ordenando la madera aserrada, para optimizar la utilización de los espacios de la misma y el costo del proceso de secado.

Organiza la distribución de la madera aserrada, materia prima a procesar en la playa de secado optimizando el uso de los espacios.

### **2. Operar programas de secado**

El Operario de secado y tratamiento térmico de la madera opera programas de secado controlando las variables intervinientes en el proceso, teniendo en cuenta parámetros de seguridad e higiene.

Selecciona y ejecuta programas según especie, dimensión y uso final del producto. Controla el progreso del programa de secado ya sea en forma manual, semiautomático y automático, teniendo en cuenta la evolución de los factores intervinientes. Realiza los ajustes necesarios de los programas de acuerdo al producto solicitado en la orden de trabajo.

### **3. Controlar el estado de la cámara o playa de secado y el producto.**

El Operario de secado y tratamiento térmico de la madera está capacitado para controlar el estado de la cámara o de la playa de secado y de los productos obtenidos teniendo en cuenta parámetros de calidad.

Verifica las condiciones técnicas operativas de la cámara controlando el funcionamiento de sus dispositivos, sistemas e instrumental previniendo aspectos críticos del proceso desde el punto de vista de la funcionalidad, de la higiene y de la seguridad.

Controla y verifica la calidad del producto obtenido según orden de producción, realizando las mediciones de humedad de acuerdo a parámetros de calidad pre-establecidos. Informa a su superior inmediato la detección de algún desperfecto o anomalía en el proceso de secado.

### **4. Planificar, gestionar y administrar el proceso de trabajo.**

El Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera está capacitado para planificar, gestionar y controlar sus procesos de trabajo contribuyendo a las mejoras de resultados de su trabajo y de la organización con principios de eficiencia y eficacia, en forma racional y sistemáticamente organizada.-

## **5. Comercializar los servicios específicos de la profesión.**

El Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera está capacitado para hacer uso de las técnicas de mercado (marketing) , obteniendo mejoras en los resultados de la organización basadas en la mejora continua de la satisfacción de los clientes y potenciales clientes.-

### **Área Ocupacional**

Este profesional se circunscribe al sector del aserrado asignado al secado de madera aserrada en las industrias de la primera y segunda transformación mecánica de la madera, ya sea en aserraderos de madera nativa como en aserradero de madera implantada. Desarrolla tareas de media y alta complejidad individualmente y forma parte de equipos de trabajo conformados para el proceso de secado.

El "Operador de secado y tratamiento térmico de la madera" esta capacitado para ejecutar responsablemente los trabajos de su área, respetando las normas de seguridad, calidad y técnicas operativas aplicables en cada actividad, utilizando los equipos, herramientas y materiales racionalmente.

Esta capacitado para planificar y ejecutar trabajos con responsabilidad y autonomía y comprender la organización de todo el sector de secado en las industrias del aserrado.

## V.- Trayectoria Formativa del Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera

### **1.- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza**

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera, estas capacidades se presentan en correspondencia con las **funciones que ejerce el profesional**, enunciados en dicho perfil. Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Para el perfil profesional en su conjunto.	
Capacidades profesionales	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las distintas materias primas/especies para evaluar el programa de secado a utilizar.</li> <li>• Verificar el estado de la madera que ingresa al secadero para seleccionarla y clasificarla de modo de facilitar el proceso de secado.</li> <li>• Organizar el armado de las estibas y/o paquetes según espesor, longitud y calidad.</li> <li>• Comunicarse fluidamente con los responsables de distintos sectores de un aserradero para resolver problemas de abastecimiento y carga.</li> <li>• Clasificar la madera aserrada en paquete teniendo en cuenta la calidad de las piezas, dimensiones y planos de corte según programa de producción.</li> <li>• Controlar el orden de la estibas para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género y tipo de especies. Características organolépticas de las especies. Uso y aplicaciones de cada una. Densidad de las especies. Maderas blandas y duras: resistencia. Especies por región geográfica.</li> <li>• La transformación de la madera. Sistemas de aserrado. Herramientas y criterios de seguridad para manipulación de materia prima. Clasificación de materia prima según cliente, calidad, densidad, diámetro, otros. Defectos de la madera.</li> <li>• La importancia del proceso de secado: el agua en la madera. Usos y estándares de humedad. La madera seca. Ventajas del secado en la madera. El método de secado artificial. El control de las variables intervinientes.</li> <li>• La organización de la materia prima</li> </ul>

<p>optimizar el espacio dentro de la cámara.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el estado de la cámara realizando el control de los puntos críticos para prevenir el surgimiento de problemas en el proceso desde el punto de vista de la funcionalidad, la higiene y la seguridad.</li> <li>• Analizar problemas ocurridos durante la implementación de un programa de secado y su posible resolución a partir del control de elementos constitutivos de la cámara.</li> <li>• Utilizar instrumentos y aplicar técnicas de medición según criterios de calidad establecidos.</li> <li>• Analizar la calidad de un producto obtenido identificando problemas derivados del proceso de secado.</li> <li>• Diagnosticar el origen de problemas detectados en la madera seca y proponer soluciones para los próximos procesos.</li> <li>• Seleccionar y ejecutar un programa de secado según especie, escuadría y uso final del producto.</li> <li>• Detectar y diagnosticar problemas ocurridos durante el desarrollo de las distintas etapas de un programa de secado.</li> <li>• Proponer y fundamentar soluciones para resolver problemas ocurridos en las distintas etapas del programa de secado.</li> <li>• Evaluar el comportamiento de probetas y muestras justificando decisiones en función de los resultados obtenidos.</li> </ul>	<p>para el proceso de secado: Preparación de la madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores intervinientes en la preparación: humedad inicial, tiempo entre aserrado y secado, palillos o separadores. Criterios de apilado: especie, espesor, largo y tipo de corte. La formación de una pila.</li> <li>• La distribución de la carga en la cámara de secado y puntos de control. La optimización de la capacidad de la cámara.</li> <li>• El funcionamiento de una cámara de secado artificial: sus partes constitutivas y la relación con el proceso de secado. Dispositivos de control y regulación. El sistema de ventilación. El sistema de calefacción. Sistema de humidificación. Los ventiles. El tablero eléctrico. La importancia del mantenimiento de la cámara. Pasos para realizar el mantenimiento preventivo de la cámara.</li> <li>• Problemas de calidad en la madera seca: El control de calidad sobre el producto obtenido.</li> <li>• Instrumentos y métodos de medición de humedad de la madera. Los defectos de secado: relación con causas posibles. Verificación sobre el funcionamiento de la cámara.</li> <li>• Tipos de defectos: endurecimiento superficial, cambio de color, fisuras, grietas, rajaduras, colapso celular u otros. Defectos ocasionados por reacciones químicas. Defectos de forma: abarquillado, combado, revirado, torcido, encanoado u otros.</li> <li>• Los programas de secado: factores intervinientes. La relación entre el programa y el tipo de madera</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar la evolución de las variables intervinientes en el proceso de secado durante el transcurso de las distintas fases.</li> <li>• Comprender a las organizaciones como sistemas.</li> <li>• Establecer relaciones sociales de cooperación, división del trabajo, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, o con otros equipos que intervengan en sus actividades (utilizando criterios y herramientas de gestión).</li> <li>• Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos, herramientas, y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos.</li> <li>• Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general del ámbito de trabajo.</li> <li>• Aplicar criterio de calidad en los procesos y productos relacionados con la profesión (mejoramiento continuo de métodos de producción, técnicas de constructivas y organización del trabajo).</li> <li>• Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.</li> <li>• Negociar condiciones de trabajo con dominio de normas laborales vigentes.</li> <li>▪ Interpretar documentación comercial relacionada con la compra, venta, pago, cobro, prestación de servicios.</li> </ul>	<p>Etapas del programa de secado. Clasificación de los programas. La manipulación de las variables durante el proceso. Los protocolos de secado. Las decisiones del operador de la cámara de secado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos del plan estratégico: Misión, visión, objetivos, valores, como fundamento de las acciones de las organizaciones. Estructura jerárquica. Niveles de decisión. Organigramas. Áreas o departamentos. Manual de funciones. Aspectos formales e informales de una organización y su contribución a la obtención de resultados. Análisis F.O.D.A como herramienta de gestión. Barreras de entrada y salida.</li> <li>• Normas de seguridad personal y/o colectiva a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Protección del medio ambiente. Responsabilidad civil. Seguros, su finalidad, distintos tipos.</li> <li>• Auto evaluación del candidato antes de elaborar su currículum y/o carta de presentación. Formas y tipos de una carta de presentación .Currículum Vitae. Concepto, tipos (CV funcional, CV cronológico CV mixto, etc.).</li> <li>• Áreas y funciones del sector recursos humanos en una organización. Reclutamiento y selección. La entrevista laboral.</li> <li>• Área de comercialización de una organización, funciones, objetivos, departamentos.</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Selecciona las estrategias de Marketing apropiadas con sus necesidades.</li> <li>▪ Segmenta apropiadamente su mercado objetivo.</li> <li>▪ Elabora cartas comerciales – informes de gastos, ventas por sector.</li> <li>▪ Factura sus servicios de acuerdo a las normas vigentes y características de los clientes.</li> <li>▪ Interpretar apropiadamente los derechos y obligaciones del empleador según la lectura de los contratos laborales que administra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización de servicios. Herramienta del marketing. Publicidad. Promoción. Logística.</li> <li>• Tipos de clientes. Herramientas de comunicación organizativa. Planificación de acciones comerciales. Ventas. Costos, concepto. Clasificación. Determinación del punto de equilibrio. Costo unitario total, costo unitario variable.</li> <li>• Documentación comercial relacionada con la compra venta y sus requisitos legales e impositivos. El contrato de servicio como herramienta de gestión.</li> <li>• Contrato de trabajo. Dependencia laboral, tipos de dependencias. Derechos generales del empleador y del trabajador. Tipos vigentes. Contrato a plazo fijo, tiempo parcial, trabajo eventual, etc. Análisis de convenios colectivos de trabajos (por ejemplo: del obrero de la construcción, del empleado de comercio, otros).</li> <li>• Lectura e interpretación del recibo de sueldos.</li> </ul>
---	--

## **2.- Carga horaria**

El conjunto de la formación profesional del Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera requiere una carga horaria mínima total de 250 horas reloj.

## **3.- Equipo docente**

**Módulos específicos del Perfil Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera: 1 (un) Instructor de FP con un Cargo de MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales.**

**Módulo de Gestión II: 1 (un) Instructor de FP con 6 hs. Cátedra. Cuando al Instructor a cargo del módulo de Gestión se le asigne 1 (un) Cargo de MEP, al mismo se le debe asignar 4 (cuatro) cursos de FP para el dictado de dicho módulo.**

**3.1. Organización e implementación de la pareja pedagógica: tomando como parámetro que la carga horaria semanal del curso debe ser de 24 hs. cátedra, es imprescindible concretar la correspondiente pareja pedagógica entre quienes conforman el equipo docente.**

Entonces quien realiza un cumplimiento semanal full – time frente al grupo de participantes es el Instructor a cargo de los módulos específicos (MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales) de las cuales sólo 18 hs. cátedra trabaja sólo, pero 6 hs. cátedra establece la pareja pedagógica con el instructor a cargo del módulo de Gestión.

Como aclaración, se determina que la pareja pedagógica (equipo docente completo) es recomendable que también se concrete durante las Prácticas Profesionalizantes.

La pareja pedagógica conformada por el Instructor a cargo de los módulos específicos del Perfil *Operador de Secado y Tratamiento Térmico de la Madera* y el Instructor a cargo del módulo de Gestión deben desarrollar lo indicado para Higiene y Seguridad, como parte del Módulo: Gestión II.

#### **4.- Referencial de ingreso**

El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206).

#### **5.- Prácticas Profesionalizantes**

Toda institución de Educación Técnico Profesional que desarrolle cursos de FP Inicial, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las Prácticas Profesionalizantes descriptas precedentemente y que tendrán una duración mínima del 50% del total del curso, teniendo en cuenta además, que, la cantidad ideal de alumnos participantes por curso es de dieciséis (16) , con un máximo que no debe superar los veinte (20) y un mínimo de doce (12). Las mismas se pueden encuadrar en los formatos detallados al pie, que tienen un carácter de recomendados, quedando a criterio de cada institución otros que pudiera

Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

implementar, siempre orientados a mantener con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización. Recordando fundamentalmente que :  
“**Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES responden a generar situaciones reales de trabajo, que no se refieren a las actividades encuadradas como “trabajos prácticos” o “adiestramientos” que se realizan para adquirir una destreza o pericia de baja complejidad.**

**Son aquellas que responden a procesos productivos claves, relacionados con las funciones profesionales determinadas para el Perfil en cuestión, las mismas pueden realizarse dentro o fuera de la institución de FP, en un espacio real de trabajo o en un ámbito adaptado para tal fin. Siendo en todo momento la instancia más relevante de la Trayectoria Formativa y el punto culminante del proceso de evaluación, donde se puede verificar el desarrollo de capacidades en los alumnos participantes”.**

### **Formatos de Prácticas Profesionalizantes**

- **Prácticas Educativas en Entornos Reales de Trabajo** en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. **(Pasantías encuadradas en la Ley N° Ley 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas y la Resolución Conjunta (MTEySS - ME) 825/09 y 338/09. Del 30/9/2009. B.O.: 22/12/2009. La presente resolución y las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, reglamentan la Ley N° 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas).**
- **Proyectos Productivos** articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- **Proyectos Didácticos /productivos institucionales** orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- **Proyectos Tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de un problema existente.
- **Emprendimientos** a cargo de los alumnos.
- **Alternancia** de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno.
- **Empresas simuladas**, que es una metodología basada en la reproducción de situaciones reales de trabajo, en el ámbito de la administración de

empresas, que permite adquirir una experiencia laboral idéntica a la real, llevando la oficina de trabajo al aula – taller.

- **Proyectos Comunitarios y/o Actividades de Extensión:** son aquellos proyectos y actividades que se diseñan y orientan a satisfacer demandas y/o necesidades comunitarias.

Para las Prácticas Profesionalizantes de este Perfil, se proponen las siguientes actividades:

Los espacios de Prácticas Profesionalizantes constituyen uno de los objetivos de la propuesta pedagógica al situar al futuro Operador de secado y tratamiento térmico de la madera, en ámbitos reales de trabajo. Las mismas se logran si la Institución formativa cuenta con equipos similares a los que se utilizan en el mercado laboral o de los acuerdos y convenios con aserraderos, carpinterías o empresas de remanufactura de madera que permitan realizar actividades que garanticen estos espacios.

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos sin perder de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se sugiere la conformación de equipos de trabajo con los participantes, el acuerdo de la metodología y el control de la aplicación de criterios de calidad, seguridad e higiene, con el objetivo de salvaguardar a las personas intervinientes en el proceso, las máquinas y las instalaciones. El sentido de estas prácticas es trascender el aula y favorecer ambientes de aprendizaje significativos.

En el caso de la formación de esta figura profesional se sugiere contar con la participación en las prácticas, de personas que asuman el rol de ayudante y/o asistentes como así también con el supervisor ya que el Operario de secado y tratamiento térmico de la madera recibe la orden de producción del supervisor o encargado del aserradero y trabaja en equipo con ayudantes para la carga, control y descarga de la materia prima a secar.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa del de secado y tratamiento de la madera, tendría que contar con los instrumentos necesarios para la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan, así como con los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente, a modo de ejemplo se describen las siguientes:

- Acondicionamiento del área de trabajo, interpretación de la orden de producción, verificación del estado de la materia prima a secar, armado de las estibas y/o paquetes en la mesa de clasificación del aserradero y/o playa de secado, control del estado operativo de la cámara de secado, controladores e instrumentos de medición de la humedad.
- Registro de datos según normativas de la empresa, antes, durante y después del proceso de secado y aplicación de criterios de seguridad en el trabajo y el cuidado del medio ambiente según normativa vigente.

- Identificación de distintos tipos de defectos que se presentan en la materia prima, justificando la aprobación o rechazo de estibas y/o paquetes mediante un informe escrito respetando los criterios de calidad solicitados en la orden de trabajo.
- Organización y control de la carga considerando las características del producto final (orden de producción), colocación de sensores de medición de contenido de humedad, cierre de la cámara y verificación del flujo del aire para detectar problemas de circulación y reparar o corregir en caso de ser necesario.
- Selección y carga del programa según la especie a secar, espesores de la madera, contenido de humedad inicial de la misma y contenido de humedad deseado según producto a obtener y procedimientos del establecimiento. Monitoreo de la evolución del programa en períodos preestablecidos por el programa y verificación del funcionamiento de ventiladores, chimeneas, calefactores y vaporizadores.
- Control del contenido de humedad del producto final, utilizando un xilohigrómetro comparando con las lecturas hechas por los sensores de la cámara o según procedimientos del establecimiento. Detección e identificación de defectos en las tablas de las estibas o paquetes (variación de humedad, grietas, alabeos, fisuras, manchas y otros) y realización de reajustes para programa de próximos secados.

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes de planillas y órdenes de producción/trabajo, equipos, herramientas, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal.